

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023"
CONVOCATORIA N° ENDE-AUD-2024-001 (PRIMERA CONVOCATORIA)
CUCE: 24-0514-00-1408570-1-1

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-2/1-24 de 15 de febrero de 2024, el Responsable del Proceso de Contratación - RPC, autorizó el Inicio del proceso de contratación de la Convocatoria N° **ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria)**, destinada a la **"AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023"**.

Que, el 15 de febrero de 2024 se publicó en el Sistema de Contrataciones Estatales - SICOES la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023". En la misma fecha se publicó la convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la " AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023" en la página web de ENDE.

Que, mediante correos electrónicos del 16 de febrero de 2024, ENDE, invitó a firmas consultoras legalmente constituidas a participar del Proceso de Contratación de la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023".

Que, el 19 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Inspección Previa del Proceso de Contratación, Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023", con asistencia de representantes de ENDE y seis (6) firmas interesadas según el siguiente detalle: Lorenza Mamani por SOKALE LTDA.; Jhonny Peñafiel por BAC – Bolivian American Consulting S.R.L.; Zenobia Arista R. por VISOR ASOCIADOS S.R.L.; José L. Marras A. por DELTA CONSULT LTDA.; José Antonio Lujan por GATES y Mario A. Puca Sánchez por ABS Consulting Group S.R.L.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la contratación de Servicio de Auditoría Externa posterior R/CE-09, el 21 de febrero de 2024, a la hora señalada, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración del Proceso de Contratación, Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023", dando lugar a la sesión de preguntas y respuestas, que fueron absueltas mediante el acta respectiva; concluyendo la reunión a horas 17:10 del mismo día.

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-2/2-24 de 22 de febrero de 2024, se aprobó el Documento Base de Contratación (DBC) correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023"; que fue publicado en el SICOES (FORM 120) el 26 de febrero de 2024; asimismo se publicó en la página web de ENDE.

Que, mediante Memorandum N° ENDE-ME-UADM-2/10-24 de 26 de febrero de 2024 se designó a los miembros de la Comisión de Calificación del Proceso ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023". En la misma fecha se realizó la Declaración de Integridad de los Servidores Públicos, en cumplimiento a la normativa de la Ley N° 1178 (De Administración y Control



Gubernamentales), Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y el Reglamento Específico, el Decreto Supremo N° 23318-A (Responsabilidad por la Función Pública).

Que, el 04 de marzo de 2024 a horas 15:30 se llevó a cabo el Acta de Registro y Cierre de Recepción de Propuestas para el Proceso N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023", habiendo recibido 2 propuestas de las siguientes empresas: 1) Empresa DELTA CONSULT LTDA.; 2) Empresa VISOR ASOCIADOS S.R.L., a horas 16:00 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas del Sobre "A" del Proceso N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023", habiendo asistido las siguientes empresas: **DELTA CONSULT LTDA. y VISOR ASOCIADOS S.R.L.**

Que, mediante Comunicación Interna N° ENDE-CI-UADM-3/8-24 de 04 de marzo de 2024, la Comisión de Calificación solicitó al Departamento Jurídico opinión legal respecto a los documentos presentados por los proponentes del Proceso N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023".

Que, mediante Informe Legal N° ENDE-IL-DJUR-3/3-24 de 05 de marzo de 2024 se realizó la revisión de los documentos presentados por los proponentes del Proceso N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023", en el cual se establece que: 1) la empresa DELTA CONSULT LTDA. PRESENTA la documentación según lo descrito en el Documento Base de Contratación; 2) la empresa VISOR ASOCIADOS S.R.L., PRESENTA la documentación según lo descrito en el Documento Base de Contratación.

Que, mediante Informe de Comisión N° ENDE-IC-UADM-3/2-24 de 06 de marzo de 2024, se concluyó que de acuerdo a la documentación presentada en el sobre "A", para el Proceso N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria), destinada a la "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023", la **PROPUESTA 1: DELTA CONSULT LTDA.**, presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el Formulario F-6214 y establecida en los Términos de Referencia del Documento Base de Contratación, el puntaje de evaluación de su propuesta técnica de la firma auditora Delta Consult Ltda., es de **765 puntos**; **PROPUESTA 2: VISOR ASOCIADOS S.R.L.** presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214 y establecida en los Términos de Referencia del Documento Base de Contratación, el puntaje de evaluación de propuesta técnica de la firma auditora VISOR ASOCIADOS S.R.L es de **817,50 puntos**.

Por lo expuesto, en el marco del Reglamento R-CE-09, Artículo 63.- las propuestas técnicas que alcancen el puntaje de por lo menos 600 puntos, quedan habilitadas para la apertura del sobre "B", siendo estas las siguientes:

Proponente	Puntaje Propuesta Técnica
Delta Consult Ltda.	765 puntos
Visor Asociados S.R.L.	817,50 puntos

Que, el 07 de marzo de 2024 a hrs. 16:00 se llevó a cabo el Acto de Apertura del sobre "B" habiendo asistido las empresas: DELTA CONSULT LTDA. y VISOR ASOCIADOS S.R.L.; en el acto se estableció el monto ofertado de las empresas que pasaron a esta etapa, posteriormente se dio lectura al monto ofertado de la propuesta económica de la **1. Empresa Proponente: Delta Consult Ltda.** que fue de



Bs90.000,00 (Noventa mil 00/100 Bolivianos); **2. Empresa Proponente:** VISOR ASOCIADOS S.R.L. que fue de Bs89.000,00 (Ochenta y nueve mil 00/100 Bolivianos).

Que, mediante Informe de Comisión N° ENDE-IC-UADM-3/3-24 de 08 de marzo de 2024 se concluyó que, aplicando la fórmula establecida en el Reglamento R/CE-09 Artículo 63.- (Criterio de Calificación) y en el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (Sistema de Evaluación), numeral 3. Calificación de la Propuesta Económica, se realiza la asignación de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta económica más baja, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

FIRMAS	MONTO OFERTADO	PROPUESTA CON VALOR MAS BAJO	PEM
			EE:----- (X) 150 PEE
VISOR ASOCIADOS S.R.L.	89.000,00	89.000,00	150

FUENTE: INFORME DE COMISIÓN N° ENDE-IC-UADM-3/3-24

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento R/CE-09 Artículo 66.- (Calificación final) y en el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (SISTEMA DE EVALUACIÓN), numeral 4. Calificación Final, se realiza la sumatoria de las calificaciones obtenidas en las propuestas técnica y económica de las propuestas presentadas:

Proponente	Puntaje Propuesta Técnica	Puntaje Propuesta Económica	Puntaje Obtenido en la Calificación Final
Visor Asociados S.R.L.	817,50	150	967.50

FUENTE: INFORME DE COMISIÓN N° ENDE-IC-UADM-3/3-24

De la calificación final la firma **VISOR ASOCIADOS S.R.L.** obtiene un total de 967,50 puntos; por lo que, la Comisión de Calificación en cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (SISTEMA DE EVALUACIÓN), numeral 5 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC), Aprobar el presente Informe de Evaluación y Calificación del Sobre "B" (Propuesta Económica) y Final y adjudicar la Primera Convocatoria **ENDE-AUD-2024-001 "AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023"** a la firma **VISOR ASOCIADOS S.R.L. por un monto de Bs89.000,00 (Ochenta y nueve mil 00/100 Bolivianos), con un plazo no mayor a 60 días calendario**, computados a partir de la suscripción del contrato o el plazo determinado por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Que, el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09), en su Artículo 68 (Resolución de adjudicación) establece que: *El RPC, en caso de conformidad con el Informe Final y Recomendación de Adjudicación, dentro del plazo establecido por la entidad en el DBC, adjudicará la contratación mediante Resolución de Adjudicación, la cual se notificará a todos los proponentes que hubieran participado en el proceso en el plazo de dos (2) días hábiles y registrarse en línea en el SICOES. El RPC podrá requerir complementaciones o aclaraciones al contenido del Informe Final y Recomendación de Adjudicación.*



La documentación original recibida será devuelta a todos los proponentes no adjudicados, debiendo quedar una copia en la entidad, a efectos de constancia y control posterior.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación - RPC, en aplicación del Artículo 21, Inc. f) del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09), de conformidad a lo establecido en el Artículo 68 del referido Reglamento y en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), de ENDE, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° ENDE-RES-PREJ-8/12-23 de 23 de agosto de 2023 y publicada el 24 de agosto de 2023;

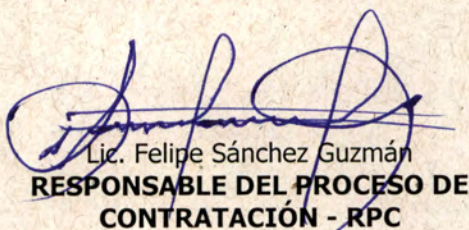
RESUELVE:

Artículo Único.-

- I. **APROBAR** los Informes de Comisión N° ENDE-IC-UADM-3/2-24 de 06 de marzo de 2024 y ENDE-IC-UADM-3/3-24 de 08 de marzo de 2024 del Proceso **N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria)**, destinada a la **"AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023"**.
- II. **ADJUDICAR** a la Empresa **VISOR ASOCIADOS S.R.L.**, para el servicio de **"AUDITORIA EXTERNA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023"**, correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional **N° ENDE-AUD-2024-001 (Primera Convocatoria)**, por el monto total de **Bs89.000,00 (Ochenta y nueve mil 00/100 Bolivianos)**, con un **plazo no mayor a 60 días calendario**, computados a partir de la suscripción del contrato o el plazo determinado por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento para la contratación de Servicio de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior R/CE-9.

Cochabamba, 11 de marzo de 2024


Lic. Felipe Sánchez Guzmán
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

